



COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

# INFORME de GESTIÓN 2025





## CONTENIDO

- Quiénes somos
  - Objetivos estratégicos
  - Organigrama
  - Presupuesto
- 
- Iniciativas estratégicas
  - Dirección de Estudios y Políticas Públicas
  - Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica
  - Dirección de Fiscalización
  - Principales logros del período 2025-2026
  - Agenda internacional
  - Participación ciudadana



# 1

## Mensaje de la Vicepresidenta Ejecutiva (s)



## MENSAJE DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (S)

Claudia Rodríguez Lagos

El año 2025 fue un período de especial relevancia para la Comisión Chilena del Cobre. En un contexto internacional marcado por transformaciones profundas en los mercados, por la creciente importancia estratégica de los minerales críticos y por nuevas exigencias en materia de transparencia, sostenibilidad y competitividad, Cochilco reafirmó su compromiso con el país a través de un trabajo técnico, riguroso y orientado al interés público. Este Informe de Gestión da cuenta de ese esfuerzo institucional y del aporte que realizamos para fortalecer la toma de decisiones del Estado, resguardar el buen uso de los recursos públicos y acompañar el desarrollo de una minería moderna, responsable y alineada con los desafíos del futuro.

Durante este período, uno de los ejes más significativos de nuestra labor fue el fortalecimiento del rol asesor de Cochilco frente a materias de alta sensibilidad para el país. Así ocurrió, por ejemplo, ante la eventual aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos al cobre y otros minerales, escenario en el que apoyamos técnicamente a distintas autoridades de Gobierno mediante análisis de mercado, evaluación de escenarios y estimaciones de impacto sobre exportaciones, precios y recaudación fiscal. Del mismo modo, contribuimos activamente a la defini-

ción de la Estrategia Nacional de Minerales Críticos, aportando estudios, antecedentes comparados y proyecciones de demanda global, en una materia que hoy resulta central para la transición energética, la seguridad de suministro y el posicionamiento de Chile en las nuevas cadenas de valor.

Nuestra contribución técnica también fue decisiva en la definición de las comunas mineras susceptibles de recibir recursos del royalty minero, una tarea que exigió criterios objetivos y un análisis especializado para apoyar una adecuada implementación de esta política pública.

Junto con ello, durante 2025 profundizamos nuestro trabajo analítico mediante la elaboración de estudios orientados a anticipar tendencias, fortalecer capacidades públicas y aportar evidencia para la toma de decisiones. Entre ellos destacan análisis sobre exploración e incentivos a la inversión minera, costos de inversión de proyectos de extracción y procesamiento, monitoreo de la minería submarina, descarbonización del sector, reúso y reciclaje en minería, y levantamiento de capacidades académicas en minería y metalurgia. Esta agenda de conocimiento se complementó con la continuidad de líneas de trabajo en mercados mineros, sustentabilidad y

competitividad, consolidando a Cochilco como un referente técnico en materias estratégicas para la institucionalidad minera nacional.

Otro ámbito en el que registramos avances sustantivos fue el de la modernización institucional y la transparencia. En julio de 2025, el Banco Mundial aprobó una cooperación técnica no reembolsable por US\$800.000 para apoyar el proyecto de modernización y digitalización de los procesos de información de Cochilco. Esta iniciativa permitirá robustecer nuestras capacidades institucionales y avanzar hacia una plataforma tecnológica integral, interoperable y escalable, mejorando la eficiencia operativa y la disponibilidad de información estratégica para el sector minero. Entre octubre de 2025 y abril de 2026 se desarrolló un primer diagnóstico institucional que servirá de base para el diseño de la solución tecnológica que proyectamos implementar.

En esta misma línea, Chile dio pasos importantes para incorporarse al Estándar de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), proceso en el cual Cochilco tiene la Secretaría Técnica. Durante 2025 se consolidó el trabajo del Grupo Multipartícipe, integrado por representantes del Gobierno, la industria y la sociedad civil, y en septiembre el Consejo Internacional de EITI aprobó la solicitud de Chile para adherir al estándar. Este avance representa un hito de gran trascendencia, ya que refuerza la rendición de cuentas, promueve el acceso a la información y fortalece la gobernanza de los recursos naturales. A comienzos de 2026, el trabajo continuó con nuevas sesiones y una visita técnica internacional orientada a apoyar la implementación nacional y la futura elaboración del primer informe país bajo este estándar.



La evaluación de proyectos de inversión de Codelco y Enami siguió siendo una función esencial de nuestra labor. Al 31 de diciembre de 2025, Cochilco recomendó 272 proyectos de Codelco, con una inversión estimada de US\$4.647 millones para materializar ese año y un monto total involucrado de US\$24.497 millones. En el caso de Enami, se recomendaron 65 proyectos, que consideraron una inversión de US\$90,8 millones para 2025 y un monto total de US\$206,3 millones. Esta función técnica no solo contribuye a mejorar la calidad de las decisiones de inversión y a fortalecer la gestión de las empresas estatales, sino que también resguarda el interés público al velar por una adecuada asignación de recursos en iniciativas estratégicas para el desarrollo minero del país.

A ello se suma el rol fiscalizador que Cochilco ejerce sobre las empresas mineras del Estado y sobre las exportaciones de cobre y sus subproductos, con el propósito de resguardar los intereses del Estado y promover un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. Durante 2025 se realizaron 15 auditorías a las empresas mineras estatales, 11 de ellas a Codelco y cuatro a Enami, además de seis informes de seguimiento para verificar la implementación de medidas correctivas. En este mismo período, se adquirió e implementó un nuevo software de auditoría y seguimiento, que fortalecerá la planificación, ejecución y monitoreo de estas labores. Asimismo, se emitieron 18 informes de fiscalización de exportaciones y se recibieron 38 denuncias relacionadas con empresas mineras, de las cuales 22 concluyeron durante el año. Todo ello refleja una institucionalidad que se moderniza para cumplir con mayor eficacia su mandato de control y supervisión.

Durante este período, uno de los ejes más significativos de nuestra labor fue el fortalecimiento del rol asesor de Cochilco frente a materias de alta sensibilidad para el país

La agenda internacional desarrollada por Cochilco durante este período también fue parte importante de este trabajo. Nuestra participación en instancias como PDAC, GIEC y seminarios especializados en Europa sobre minerales críticos y transición energética, así como las gestiones realizadas en China para fortalecer vínculos estratégicos en materias mineras y tecnológicas, contribuyeron a posicionar a la institución en espacios de diálogo y cooperación relevantes para el país. Esta presencia internacional refuerza nuestra capacidad de anticipar tendencias, intercambiar experiencias y aportar una mirada técnica conectada con los desafíos globales que enfrenta la minería.

Mirando hacia 2026 y 2027, Cochilco enfrentará desafíos institucionales de gran envergadura, que exigirán consolidar capacidades técnicas, fortalecer la coordinación interinstitucional y profundizar la modernización de sus procesos. Entre ellos, será fundamental avanzar en la implementación del proyecto de digitalización financiado por el Banco Mundial; liderar una gobernanza eficaz para la implementación del estándar EITI en Chile, asegurando una participación sustantiva del Grupo Multi-partícipe y la elaboración de un reporte de alta calidad técnica que, además de cumplir con los requerimientos internacionales, constituya un insumo valioso para el diseño de políticas públicas. A ello se suma, el fortalecimiento de una visión estratégica integral sobre los principales desafíos de Codelco y Enami, y la profundización de nuestras capacidades fiscalizadoras mediante mejoras continuas en procesos, uso intensivo de datos, modelamiento de riesgos y alianzas con otros organismos públicos. Estos retos representan una oportunidad para seguir fortaleciendo el rol de Cochilco como organismo técnico, fiscalizador y

asesor del Estado en materias esenciales para el presente y futuro de la minería chilena.

Los resultados que aquí se presentan son fruto del compromiso y profesionalismo de los equipos de Cochilco, cuyo trabajo ha sido fundamental para responder con solvencia técnica a los desafíos del presente. Como institución pública, seguiremos fortaleciendo nuestras capacidades para contribuir al desarrollo de una minería más transparente, eficiente, sostenible y al servicio de Chile. Este Informe de Gestión 2025 refleja no solo lo realizado, sino también la convicción con que asumimos nuestra tarea: aportar con conocimiento, fiscalización y visión estratégica al resguardo de uno de los sectores más relevantes para el futuro del país.

**Vicepresidenta Ejecutiva (s)**  
Claudia Rodríguez



# 2

## Quiénes Somos

## QUIÉNES SOMOS

La Comisión Chilena del Cobre es un organismo técnico y altamente especializado, creado en 1976, que se relaciona con el presidente de la República a través del Ministerio de Minería. Su función es asesorar al Gobierno en materias relacionadas con la producción de cobre y sus subproductos, además de todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, exceptuando el carbón y los hidrocarburos.

También, resguarda los intereses del Estado en sus empresas mineras, mediante la fiscalización y evaluación de la gestión e inversiones de estas; y asesora a los ministerios de Hacienda y Minería en la elaboración y seguimiento de sus presupuestos.

La Comisión es administrada por un Consejo compuesto por el ministro o ministra de Minería, quien lo preside; el ministro o ministra de Hacienda, dos representantes designados por el Consejo del Banco Central de Chile, y dos representantes designados por Decreto Supremo por el presidente de la República.

El vicepresidente (a) ejecutivo (a) de Cochilco, elegido a través del Sistema de Alta Dirección Pública, es el representante legal y jefe administrativo de la misma. El cuerpo directivo de la Institución, que lo preside el vicepresidente (a) ejecutivo (a), lo integran también el fiscal, los directivos de Estudios y Políticas Públicas; de Fiscalización, de Evaluación de Inversión y Gestión Estratégica, y el secretario general.



## ▶ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Proporcionar al Gobierno asesoría técnica especializada para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas y en el control de la comercialización de cobre y sus subproductos.



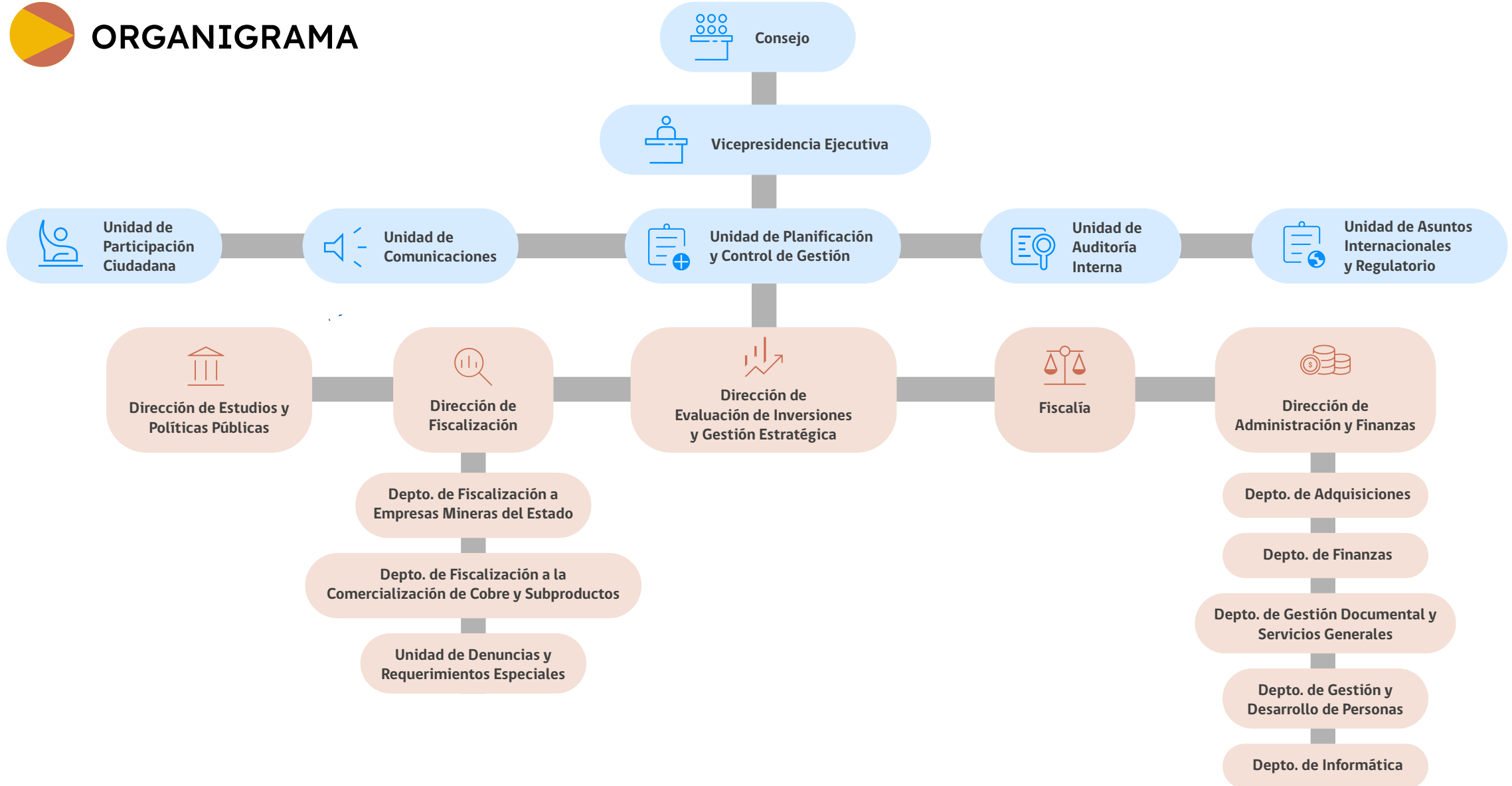
Proporcionar asesoría técnica especializada en materia de litio, con énfasis en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos destinados a dicha materia.



Fiscalizar y evaluar las inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado, en términos de transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de sus recursos.



# ORGANIGRAMA



## PRESUPUESTO

El presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$6.649,4 millones, logrando una ejecución de \$6.478,9 millones, equivalente a un 97,4%. La ejecución presupuestaria está marcada fuertemente por el gasto en personal que alcanzó un nivel de ejecución de 95,7%.

Del total del gasto materializado, el gasto personal fue el más importante representando un 80,8% del total. El porcentaje restante correspondió a gastos en Bienes y Servicios de Consumo (10,5%), Integros al Fisco (2,5%), Adquisición de Activos no Financieros (2,0%), correspondiente a programas y equipos informáticos. La deuda flotante alcanzó un 4,1%, que corresponde a compromisos devengados presupuestariamente el año anterior y que correspondía materializar su pago durante el ejercicio 2025.

### Presupuesto 2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CAPÍTULO / PARTIDA	PRESUPUESTO LEY INICIAL [1]	PRESUPUESTO VIGENTE [2]	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DICIEMBRE [3]	% EJECUCIÓN A DICIEMBRE [4]= [3] / [2]
Gastos en Personal	5.581.827	5.470.190	5.232.707	95,7%
Bienes y Servicios de Consumo	768.177	729.768	681.818	93,4%
Prestaciones de Seguridad Social	10	10	-	0,0%
Integros al Fisco	20	45.617	164.097	
Adquisición de Activos no Financieros	142.965	135.817	132.279	97,4%
Servicio de la Deuda	10	268.001	268.001	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>6.493.009</b>	<b>6.649.403</b>	<b>6.478.901</b>	<b>97,4%</b>

US\$ 6.649,4

MILLONES

Presupuesto vigente  
al 31 de diciembre  
de 2025





3

**Principales Logros**

## INICIATIVAS ESTRATÉGICAS



### ■ ARANCELES DE EE.UU.

Desempeñamos un rol activo como asesor técnico del Gobierno frente a la eventual aplicación de aranceles al cobre y otros minerales por parte de Estados Unidos. En particular, brindamos apoyo a Cancillería y al Ministerio de Hacienda mediante análisis de mercado, evaluación de escenarios y estimaciones de impacto sobre exportaciones, precios y recaudación fiscal.



### ■ ESTRATEGIA NACIONAL DE MINERALES CRÍTICOS

En materia de minerales críticos, tuvimos un rol relevante en el apoyo a la definición de la Estrategia Nacional de Minerales Críticos aportando estudios, análisis comparados y proyecciones de demanda global.



### ■ DEFINICIÓN DE COMUNAS BENEFICIARIAS DEL ROYALTY MINERO

Cochilco cumplió un rol técnico definiendo las comunas mineras susceptibles de recibir recursos del royalty.



### ■ CEOL DEL PROYECTO SALARES ALTOANDINOS

El Consejo aprobó el CEOL del proyecto Salares Altoandino – que será desarrollado por Enami. Este será el primer contrato especial de operación de litio bajo la Estrategia Nacional del Litio, tras la reciente toma de razón del decreto por parte de la Contraloría.

En febrero de 2026, el Consejo de Cochilco aprobó CEOL de Salar de Maricunga de Codelco.


## DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La Dirección de Estudios y Políticas Públicas es una de las áreas estratégicas de Cochilco. Tiene como función principal elaborar estudios e informes que permitan al Gobierno diseñar e implementar políticas que contribuyan al desarrollo del sector minero y el país. Para cumplir con este propósito, la Dirección realiza diagnósticos estratégicos de los principales ámbitos que influyen en la minería, orientando su trabajo en áreas clave de la industria, tales como: análisis de mercados de commodities mineros relevantes para Chile, desarrollo sustentable de la minería en el país y análisis de insumos estratégicos. Asimismo, le corresponde generar estadísticas, información y análisis de carácter público, oportuno y confiable, que contribuyan a la transparencia del mercado y faciliten la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados. Además, le corresponde participar en foros nacionales e internacionales relevantes para el sector minero.




### → Publicaciones, análisis y difusión de temáticas


310

 Informes  
(diarios y  
semanales)


57

 Presentaciones  
y minutas

13

 Reportes  
estadísticos  
(mensual, anual)

25

 Estudios especializados (economía circular; uso de energías renovables; consumo de agua y energía; tendencia mercado del cobre; productividad en la minería chilena; mercado del litio; innovación; costos; catastro de proyectos, etc.)

# 1. Elaboración de Estudios e Informes

## ■ ESTUDIOS NUEVOS

- 1. Análisis de la Exploración e Incentivos a la Inversión Minera: Experiencias Extranjeras y Recomendaciones para Chile.** Este informe analiza experiencias internacionales en exploración minera e incentivos a la inversión, con foco en medidas que permitan aumentar la producción en Chile. Revisa y compara marcos de concesiones y permisos (exploración y explotación) a nivel nacional e internacional, y evalúa en detalle herramientas de fomento utilizadas por los principales países mineros —como incentivos fiscales, rebajas tributarias, promoción y regulaciones específicas— y sus efectos. Con base en esa evidencia, propone recomendaciones para Chile, identificando medidas efectivas y factibles de adaptar al contexto nacional.
- 2. Costo de Inversión de Proyectos de Extracción y Procesamiento de Minerales:** Identifica la magnitud de la inversión y los principales costos operacionales de la gran minería, construyendo un perfil de referencia que permita analizar la competitividad de estos proyectos.
- 3. Monitoreo de la Minería Submarina:** Este trabajo estudia diversos tópicos de la minería submarina, tales como: su estado actual, sus perspectivas de desarrollo y potencial para producir cobre y otros metales, así como la estructura y funciones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

- 4. Levantamiento de los Planes de Mitigación Sectorial: descarbonización de la Minería del Cobre.** Este informe levanta y sistematiza los planes corporativos de mitigación asociados a la descarbonización de la minería del cobre, en el marco de la meta de carbono neutralidad establecida por la Ley Marco de Cambio Climático (2022). Para ello, recopila información bibliográfica y fuentes corporativas (incluidos reportes de sustentabilidad y publicaciones sectoriales) y desarrolla una metodología de seguimiento de los planes de descarbonización, definiendo indicadores clave y lineamientos que apoyen a las empresas en la priorización de acciones y el cumplimiento de metas nacionales e internacionales.

- 5. Monitoreo de Planes de Reúso y Reciclaje en Minería.** Este documento propone el diseño de un sistema de monitoreo para dar seguimiento a los planes de reúso y reciclaje implementados por empresas de la gran minería. En el marco de la economía circular, el sistema permitirá evaluar el avance en la incorporación de prácticas orientadas a minimizar residuos y maximizar la reutilización de materiales a lo largo de la cadena productiva, aportando a la sostenibilidad ambiental, la eficiencia operativa y la toma de decisiones estratégicas.
- 6. Levantamiento de Capacidades Académicas en Áreas de Minería y Metalurgia:** Este estudio fue encargado por el Ministerio de Minería y desarrollado por Cochilco, cuyo propósito fue identificar y caracterizar las capacidades existentes en las universidades chilenas en materia de formación, investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) vinculadas al sector minero-metalúrgico. La recolección de datos se realizó a través de una encuesta aplicada a 26 universidades que imparten carreras relacionadas con minería, metalurgia y geología.



## ■ TRABAJOS DE CONTINUIDAD

- 1. El Mercado del Litio: Desarrollo y Proyecciones:** En este trabajo se analiza la oferta, demanda y precio del litio a nivel mundial, incorporando proyecciones a dos años. Así también se evalúa la situación de Chile, sus principales desafíos y oportunidades.
- 2. Consumo de Agua en la Minería del Cobre al año 2024:** Es un informe que da cuenta del consumo total y unitario de agua por procesos de la industria minera del cobre, tanto a nivel nacional como regional en el año 2024.
- 3. Cartera de Proyectos Inversión Minera en Chile 2025-2034:** En este documento se presentan los proyectos de la minería del cobre, del oro, la plata, el hierro, litio y otros minerales, para los próximos diez años, con los montos contemplados, estado de avance y fichas descriptivas de cada uno, entre otros antecedentes.
- 4. Proyección de la Producción Cobre en Chile 2025-2034:** Entrega información sobre la producción de cobre refinado y concentrados prevista hacia el año 2034 en Chile.
- 5. Consumo de Energía en la Minería del Cobre al Año 2024:** Este es un reporte sobre el consumo total de energía y los coeficientes unitarios de intensidad de uso de energía por procesos en la minería de cobre en Chile durante el año 2024.
- 6. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Directas e Indirectas) Asociadas a la Minería del Cobre al Año 2024:** En este trabajo se estima las emisiones de gases de efecto invernadero directas e indirectas de la minería del cobre en 2024. Se utiliza la metodología desarrollada por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC).
- 7. Proyección del Consumo de Energía Eléctrica de la Minería del Cobre 2024-2034:** Este estudio entrega antecedentes sobre el consumo de energía eléctrica en la minería del cobre al año 2034 por proceso minero, regiones, energías renovables, entre otros ámbitos.
- 8. Proyección de Demanda de Agua en la Minería del Cobre en Chile 2024-2034:** Este informe presenta las proyecciones de demanda futura de agua por parte de la minería del cobre para el periodo 2024-2034. Se analiza según condición del proyecto, su etapa de desarrollo, por región, proceso minero, demanda de agua de mar, entre otras variables.
- 9. Catastro de Empresas Exploradoras en Chile - actualización 2025.** Este es un catastro de compañías exploradoras de pequeña y mediana escala, enfocándose en las empresas junior. Analiza los presupuestos de exploración y la distribución territorial de prospectos, proyectos y sus perspectivas de desarrollo.
- 10. Representación de la Mujer en el Sector Minero en Chile al Año 2024.** Este estudio monitorea la participación de la mujer en el sector minero en Chile por región, edad, antigüedad laboral, tipo de cargo, entre otros ámbitos, durante el año 2024.



**11. Informe de Tendencias del Mercado del Cobre:** Es un reporte trimestral que analiza la evolución reciente y perspectivas de corto plazo del mercado internacional del cobre. Se consideran los fundamentos del mercado, situación de los principales países consumidores y productores de cobre mina, con el propósito determinar el balance mundial del cobre refinado, siendo un insumo para la proyección del precio de dicho metal.

**12. Observatorio de Costos para la Industria Minera:** Es un informe semestral del avance de los costos C1 (cash cost) y el costo neto de una muestra de empresas de la gran minería del cobre.

**13. Mercado de Concentrados e Industria de Fundiciones:** Este trabajo tiene por objeto proporcionar una visión actualizada de corto y mediano plazo del mercado de los concentrados de cobre, la evolución de la capacidad de fusión a nivel mundial e impacto en los cargos de tratamiento y refinación.

**14. Fondo de Comunas Mineras:** Basado en las directrices de la nueva Ley del Royalty, promulgada en el año 2023, todos los años Cochilco debe emitir un informe con el listado de comunas que accederán al Fondo de Comunas Mineras y, además, un informe con el nivel de incidencia de la actividad minera sobre la población de la comuna. El informe de Cochilco es un insumo para que el Ministerio de Hacienda publique anualmente las comunas que cumplen con los requisitos que serán beneficiarias del aporte fiscal.

**15. Innovación en Empresas Proveedoras de la Minería:** Este reporte monitorea la innovación en el sector de proveedores de la minería. La información se obtiene a través de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de empresas, con el fin de caracterizar las prácticas, tendencias y desafío en materia de innovación.



## ■ REPORTES ESTADÍSTICOS

- 1. Informe Semanal del Mercado del Cobre:** En este reporte se analiza los eventos económicos mundiales que han afectado el precio del cobre durante la semana en curso. Esto se complementa con los cambios en las perspectivas de oferta y demanda del metal.
- 2. Informe Bimensual del Cobre:** Publicación bimensual que ofrece una visión actualizada de los temas de mercado y la evolución mensual de indicadores macro. Complementa el informe trimestral y actualiza periódicamente a la industria sobre la evolución mensual de los indicadores del mercado de cobre y las variables macroeconómicas que lo impactan.
- 3. Informe Bimensual del Precio del Litio:** Actualización -a través de informes de mercado de periodicidad bimensual- de los principales temas que afectan al mercado del litio, detallando los principales acontecimientos que definen las tendencias del mercado en cuanto a la demanda, la oferta y el equilibrio del mercado del litio.
- 4. Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 2005 - 2024:** Este documento contiene las principales estadísticas mineras del mercado del cobre, y de otros minerales metálicos y no metálicos a nivel nacional e internacional. Sobre Chile incluye datos de producción y exportaciones; antecedentes de tributación minera; consumo de energía, agua y ácido sulfúrico; estadísticas de costos de producción; entre otros indicadores.

5. **Informe Mensual del Precio del Litio:** En este trabajo se analiza, mensualmente, los principales acontecimientos que afectaron las tendencias del mercado en cuanto a la demanda, la oferta y el equilibrio del mercado del litio.
6. **Reportes Periódicos de Producción de Cobre:** En este reporte se publica la producción chilena de cobre, mensual y acumulada, conteniendo los principales resultados por faena. Además, incluye comparaciones de la producción con periodos anteriores y niveles de participación.
7. **Boletín Mensual Electrónico:** Publicación digital que contiene estadísticas de precios de metales, producción chilena de oro, plata, cobre y molibdeno por empresas; y a nivel mundial por país. Además, entrega los valores de exportación de cobre según productos, por país de destino, entre otras estadísticas.
8. **La Rueda:** Publicación diaria que contiene información de precio spot y de futuros e inventarios de cobre en las Bolsas de metales, además de los precios del oro, plata y molibdeno, entre otros.
9. **Informes Sobre Precios de Referencia:** Este es un informe sobre el valor de la tonelada de cobre fino promedio en el año anterior y expresado en moneda nacional, y de precios de referencias de sustancias metálicas y no metálicas.
10. **Estadísticas de Minerales Industriales en Chile:** Publicación sobre las estadísticas de producción y exportaciones de minerales industriales en Chile.
9. **Mantenedor de Precios Diarios, Gráficos, Web y Base de Datos:** Actualización diaria en la página web de la cotización diaria del cobre (BML y Comex) y los inventarios de las bolsas de metales (BML, Comex, Shanghái). Asimismo, se actualizan los precios de los metales relevantes como oro, plata, estaño, plomo, zinc, aluminio y níquel. También este mantenedor administra la base de datos que genera el Boletín Mensual Electrónico con datos de los Contratos de Cobre transados diariamente en la Bolsa de Metales de Londres y Comex, además de los volúmenes transados en la Bolsa de Metales de Londres de Futuros y Opciones.
10. **Sistema de Exportaciones Mineras (SEM):** Actualización mensual de la recopilación de las series de cotizaciones diarias de los metales cobre, oro, molibdeno, plata, platino y paladio entre otros, de los mercados Bolsa de Metales de Londres y Estados Unidos, para el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0).
11. **Reportes Específicos para Organismos Nacionales e Internacionales:** Reporte mensual que incluye información sobre la producción minera, desglosada por concentrados, SX-EW, fundición, refinado, consumo nacional de cobre refinado, y exportaciones de refinado, blíster y concentrados.

## ■ ■ INFORMES/ESTUDIOS 2026

A abril de 2026, la Dirección había concluido los siguientes estudios:

- Informe de Tendencias del Mercado del Cobre (4to trimestre 2025).
- Demanda de Agua en la Minería del Cobre en Chile. Proyección 2025-2034.
- Consumo de la Energía Eléctrica de la Minería del Cobre Chilena en el Contexto de la Transición Energética. Proyección 2025-2034.

## 2. Iniciativas relevantes

### ■ COOPERACIÓN TÉCNICA PROYECTO DIGITALIZACIÓN BANCO MUNDIAL

En julio de 2025, el Banco Mundial aprobó una cooperación técnica no reembolsable por US\$800.000 para apoyar la ejecución del proyecto “Modernización y Digitalización de los Procesos de Información de la Dirección de Estudios y Políticas Pública de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco)”. La iniciativa, enmarcada en el programa Extractives Global Programmatic Support – Resilient and Inclusive Supply Chain Enhancement Partnership (EGPS-RISE), busca fortalecer las capacidades institucionales y los sistemas de información vinculados a la gestión sostenible de las industrias extractivas. Su implementación contempla el desarrollo de una plataforma tecnológica integral, interoperable, modular y escalable, que modernice los procesos de captura, análisis, generación y difusión de información de Cochilco, mejorando la eficiencia operativa y la disponibilidad de datos estratégicos para el sector minero.

Entre octubre 2025 y abril de 2026 se elaboró el primer diagnóstico orientado a definir el estado actual de la Institución y será utilizado como base para el diseño de los términos de referencia que permitan el desarrollo de una solución tecnológica integral.

### ■ IMPLEMENTACIÓN DE EITI EN CHILE

El Estándar de Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI) es una norma global que promueve la rendición de cuentas y la transparencia en los sectores de minería, petróleo y gas. Su objetivo es asegurar que los ingresos provenientes de la extracción de recursos naturales beneficien a los ciudadanos de los países productores. Para lograrlo, EITI busca que las empresas y los gobiernos divulguen información sobre los pagos e ingresos relacionados con la industria extractiva, permitiendo a la sociedad civil hacer seguimiento y promover una mejor gestión de los recursos.

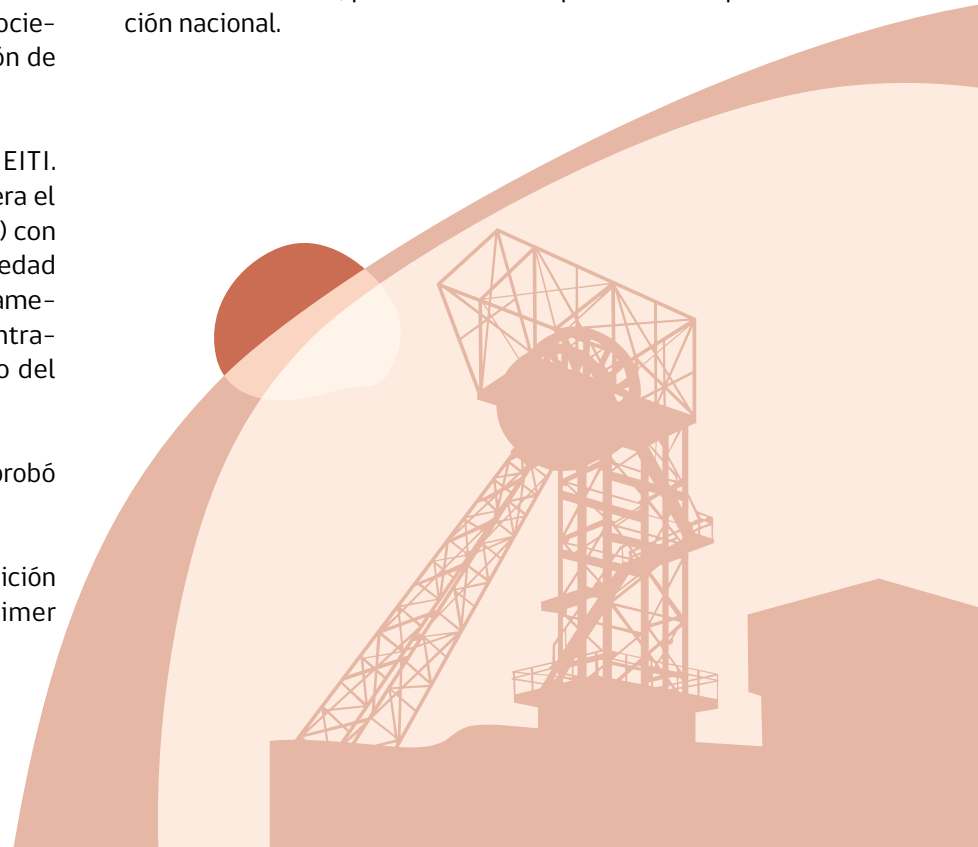
Chile ha dado pasos importantes para implementar EITI. Cochilco ha sido designado como Secretaría Técnica y lidera el proceso. Se ha conformado un Grupo Multipartícipe (GMP) con representantes del gobierno, la industria minera y la sociedad civil. Además, se ha contado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para asistencia técnica y la contratación de la consultora John T Boyd para un diagnóstico del proceso.

En septiembre de 2025, el Consejo Internacional de EITI aprobó la solicitud de Chile para unirse al estándar.

Tras este relevante hito, el GMP está trabajando en la definición del plan de trabajo que permitirá la publicación del primer informe nacional bajo el estándar EITI.

Durante el primer cuatrimestre de este año se han realizado cuatro sesiones para conformar los subcomités de trabajo y mantener informado al GMP del grado de avance del trabajo.

En abril se llevó a cabo una sesión taller del GMP que contó con la visita técnica del secretario regional de EITI Internacional, Esteban Mantena, para fortalecer el proceso de implementación nacional.



### 3. Participación en Mesas y Comités

#### ■ MESA NACIONAL MUJER Y MINERÍA

Esta instancia es de carácter público-privada, conformada por ministerios, servicios públicos, gremios, empresas de la gran minería (públicas y privadas) y organizaciones de la sociedad civil. En 2025, se inició el proceso de incorporación de sindicatos, para contar con una mirada integral del sector.

Los objetivos principales que persigue la Mesa Mujer y Minería son:

- Aumentar la participación de la mujer en el sector.
- Mejorar las condiciones laborales.
- Construir un sector más diverso e inclusivo.



#### ■ MESA NACIONAL DE DESARROLLO DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE LA MINERÍA

El Ministerio de Minería coordina la Mesa Nacional de Desarrollo de Empresas Proveedoras de la Minería, cuyo objetivo es contar con un ente que procure la articulación sectorial público y privada que vele por el diseño e implementación de las acciones en materia de una estrategia de desarrollo de empresas proveedoras.

#### ■ COMITÉ MINISTERIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Este es un órgano multisectorial liderado por el Ministerio de Minería, con la participación de organismos asociados, como Cochilco y Sernageomin, además de la colaboración del Ministerio del Medio Ambiente. Su creación responde a la gobernanza para la implementación y monitoreo del Plan Sectorial de Cambio Climático (PSCC) para la minería.

Este Comité actúa como instancia de coordinación entre las instituciones para la ejecución del PSCC Minería y otros instrumentos de gestión del cambio climático, así como para la reportabilidad de sus avances.

#### ■ COMITÉ NACIONAL ASESOR EN MATERIAS DE LA AGENDA QUÍMICA INTERNACIONAL

Este Comité, que lidera el Ministerio del Medio Ambiente, tiene por objetivo, asesorar y coordinar a las diversas instituciones involucradas en la gestión de sustancias químicas. En él participan representantes de varias entidades gubernamentales, incluyendo los ministerios de Relaciones Exteriores; Salud; Trabajo y Previsión Social; Minería; Economía, Fomento y Reconstrucción, además de organismos como el Servicio Agrícola y Ganadero, la Comisión Chilena del Cobre, el Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.

Es una instancia de coordinación para las políticas y acciones relacionadas con la gestión segura y racional de sustancias químicas en el país, asegurando una colaboración efectiva entre las distintas instituciones competentes en la materia.

#### ■ COMITÉ MINISTERIAL DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

Este Comité está compuesto por representantes de los ministerios de Defensa Nacional, Economía, Obras Públicas, Salud, entre otros. Su objetivo principal es asesorar a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales respecto a la participación de Chile en materia de obstáculos técnicos al comercio en negociaciones internacionales.

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica es una de las áreas estratégicas de Cochilco. Sus principales funciones son:

- Evaluar, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) los proyectos de inversión de las empresas mineras del Estado, Codelco y Enami, y recomendar aquellas iniciativas que sean convenientes desde el punto de vista técnico-económico.
- Realizar seguimiento del avance físico-financiero de los proyectos de inversión recomendados y en ejecución, informando a las autoridades correspondientes sus avances.
- Revisar y analizar los informes de evaluación ex-post emitidos por Codelco y Enami. Ello, con el propósito de conocer e informar los resultados obtenidos por los proyectos de inversión, en cuanto a monto, plazo y alcance, y grado de cumplimiento de los objetivos y metas, respecto de su formulación original.
- Evaluar la gestión de Codelco y Enami, en temas financieros, operacionales e inversionales, incluyendo el rol de fomento de Enami, y asesorar respecto de ello a los ministerios de Minería y de Hacienda,

- Elaborar informes habilitantes para disposición de pertenencias mineras de Codelco. Para ello es necesaria la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley 19.137, para los traspasos de las pertenencias mineras de Codelco a Enami o para la asociación con terceros.



## 1. Evaluación y seguimiento de proyectos de inversión de las empresas mineras del Estado

### ■ CODELCO

Al 31 de diciembre de 2025 se recomendaron 272 proyectos, que consideraban una inversión de US\$ 4.647 millones para materializar el año 2025 e involucraban un monto total de US\$ 24.497 millones. Los proyectos más relevantes, en cuanto a monto total recomendado, son los detallados en el siguiente cuadro, que en conjunto representan cerca del 82% de la inversión total.

**272**

**PROYECTOS**  
Al 31 de diciembre  
de 2025



**US\$ 4.657**

**MILLONES**  
Año 2025

**US\$ 24.497**

**MILLONES**  
Monto total

NOMBRE DEL PROYECTO	DIVISIÓN	MONTO TOTAL RECOMENDADO (US\$ MILLONES)
Proyecto Andes Norte	El Teniente	3.916
Construcción Proyecto Rajo Inca Salvador	Salvador	2.652
Nuevo Sistema de Traspaso Mina Planta	Andina	1.841
Explotación Diamante	El Teniente	1.615
Infraestructura Continuidad Fase 1	Chuquicamata	1.572
Construcción Relaves Espesados Talabre E1	Chuquicamata	1.392
Explotación Mina Andesita	El Teniente	870
Construcción IX Etapa Tranque Talabre	Chuquicamata	597
Deposito Lastres Norte Extendido	Andina	585
Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Noreste Rajo	Radomiro Tomic	532
Ampliación Botadero Ripios Lixiviación Secundaria Fase IX	Radomiro Tomic	521
Explotación Recursos Norte	El Teniente	441
Embalse Caren Etapa 8 Y 9	El Teniente	417
Reposición Infraestructura Mantenimiento Mina Rajo Cota 4000	Andina	381
Construcción Peralte Muros Etapa N°2	Salvador	317
Tranque Ovejería IV Etapa - Sistemas De Drenaje, Clasificación e Impulsión Arenas Muro	Andina	308
Exploración Nacional Regional y Distrital	Oficina Central	263
Reemplazo 30 Camiones CAEX	Ministro Hales	262
Exploración Nacional Distrital y Regional	Oficina Central	184
Construcción Conectividad Nodo 3500	Andina	170
Adquisición (21) CAEX Mina Rajo	Andina	165
Reposición Sistema de Ventilación y Calefacción Cota 3700	Andina	163
Reparación Emergencia Colapso Domo Pila Mina	Chuquicamata	157
Adquisición 19 CAEX Mina Rajo	Salvador	143
Planta Demostrativa de Lixiviación de Sulfuros con Temperatura	Radomiro Tomic	136
Adquisición 14 CAEX Flota 2027	Radomiro Tomic	127
Infraestructura MB ´S N2/N3 Y S2/S3 1er Nivel	Chuquicamata	123
Restitución Emergencia Infraestructura Mina Post Evento Est. Rocas Jul23	El Teniente	105
Reemplazo 17 CAEX flota 2023-2024	Radomiro Tomic	105

## ■ ENAMI

Al 31 de diciembre de 2025 se recomendaron 65 proyectos, que requerían una inversión de US\$ 90,8 millones para materializar el año 2025 e involucraban un monto total de US\$ 206,3 millones. Los proyectos más relevantes, en cuanto a monto total recomendado, son los detallados en el siguiente cuadro, que en conjunto representan cerca del 70% de la inversión total.

**65**

**PROYECTOS**

Al 31 de diciembre  
de 2025



**US\$ 90,8**

**MILLONES**

Año 2025

**US\$ 206,3**

**MILLONES**

Monto total

NOMBRE DEL PROYECTO	PLANTEL	MONTO TOTAL RECOMENDADO (US\$ MILLONES)
Estudio de Exploración Básica Complementaria Salares Altoandinos	Gerencia de Desarrollo	27
Estudio de Factibilidad para la Modernización del Complejo Metalúrgico Hernán Videla Lira	Fundición Hernán Videla Lira	24
Plan de Cierre Planta Ovalle	Gerencia de Plantas	20
Estudio de Exploración Básica Salares	Gerencia de Desarrollo	16
Ingeniería Detalles, Compras y Construcción Planta de Espesado-Filtrado y Depósito de Relaves Filtrados	Planta Manuel Antonio Matta	16
Obras de Regularización del Crecimiento Botaderos de Ripios 1 y 2	Planta Salado	11
Exploración y Valorización Propiedad Minera Cerro Negro y Alrededores	Gerencia de Desarrollo	8
Ingeniería de Detalles y Construcción Depósito de Ripios N°3 Fase I, Planta El Salado	Planta. Salado	7
Ingeniería Detalles, Adquisiciones y Construcción Poder de Compras de Minerales en el Sector Las Breas Taltal	Planta Taltal	7
Ingeniería de Detalle y Construcción Ampliación Depósito de Relaves Planta Delta Etapa I	Planta Delta	6

## ■ PRINCIPALES INFORMES DE CONTINUIDAD EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### ● Proyectos de inversión relevantes recomendados para la Dirección de Presupuestos

Reportes trimestrales sobre los proyectos de inversión de Codelco y Enami, recomendados en el periodo 2025.

### ● Sistema Proyectos Divisionales

Análisis de la cartera de proyectos divisionales de Codelco del año 2024.

### ● Seguimiento de proyectos de Codelco y Enami

Seguimiento del avance de los proyectos de Codelco y Enami para informar a las autoridades pertinentes y apoyar la recomendación de las iniciativas de inversión. Se realizaron los siguientes reportes, según la tipología de proyectos y empresa:

#### Codelco:

- Proyectos Estructurales: dos reportes semestrales, con información a marzo y a septiembre de 2025.
- Proyectos Mayores (inversión total mayor a US\$ 50 millones, excluyendo Proyectos Estructurales): dos reportes semestrales, con información a marzo y a septiembre de 2025.
- Otros proyectos y estudios: Un reporte, con información a junio de 2025.

#### Enami:

- Proyectos relevantes de Enami: Un reporte con estado de avance a junio de 2025 para Ministerio de Minería y Enami.
- Proyectos relevantes de Codelco y Enami: Reportes mensuales para el Consejo de Cochilco.

### ● Seguimiento proyecto Suministro Agua Desalada Distrito Norte

Reporte de seguimiento especial de proyecto Suministro de Agua Desalada Distrito Norte - Calama, Codelco (Desaladora), situación hídrica de las Divisiones de Codelco, a julio de 2025.

### ● Reportes de análisis de evaluaciones ex-post de proyectos de inversión de Codelco

Análisis de indicadores y parámetros cuantitativos y cualitativos de evaluaciones ex-post de cuatro proyectos de Codelco, proporcionados por la empresa. Trabajo efectuado en conjunto con la Dirección de Presupuestos, estando delegada en Cochilco su coordinación.

### ● Revisión de obras y equipos menores 2024 de Enami

Revisión, en conjunto con MDSF, del cumplimiento físico y financiero de los proyectos que ejecutó Enami durante 2024, en el marco del procedimiento para obras y equipos menores.



## 2. Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado

En el ámbito de la gestión de Codelco y Enami, se elaboraron los siguientes informes para los ministerios de Minería y de Hacienda:

TRABAJO	BREVE DESCRIPCIÓN
Para junta de accionistas de Codelco	Informe que abordó las materias de la tabla de la sesión de la junta ordinaria de accionistas de 2025, incluyendo reporte sobre resultados de gestión de Codelco del año 2024.
Gestión Codelco 2024	Análisis de los principales aspectos de la gestión de Codelco durante el año 2025, considerando sus resultados, proyecciones y desafíos de gestión.
Informe de gestión semestral Enami	Sobre materias referidas a la gestión estratégica y económica de Enami.
Seguimiento de resultados de gestión de Codelco y Enami	Seguimientos trimestrales de los resultados de gestión de Codelco y Enami, considerando sus principales indicadores operacionales. Se informa al Ministerio de Minería y autoridades de Cochilco.
Análisis de presupuestos 2026 de Codelco y Enami	Informes presentados por las empresas a la consideración de los ministerios de Hacienda y de Minería.
Seguimiento a las estrategias de desarrollo de litio de Codelco y de Enami	Informar al Ministerio de Minería sobre la evolución y el estado de avance de las actividades relacionadas con el litio en Codelco y en Enami.
Estimación del costo de capital de Codelco	Estimación actualizada sobre el costo de capital de la Corporación, a considerar para la evaluación económica de sus proyectos de inversión.

En otros ámbitos específicos de evaluación sobre la gestión de las empresas mineras del Estado, la Dirección desarrolló los siguientes trabajos:

TRABAJO	BREVE DESCRIPCIÓN
Benchmarking fundiciones	Análisis comparativo de la evolución del desempeño de las fundiciones nacionales (Codelco, Enami y privadas) con la de la industria y la de las principales fundiciones primarias.
Evolución de posición competitiva de Codelco	Análisis de la posición de competitividad de Codelco en relación con las principales empresas privadas de la industria minera global y nacional.
Resultados de Codelco y principales empresas mineras	Reportes semestrales sobre los resultados financieros y tributarios de Codelco y las principales empresas mineras del país.



### 3. Traspaso de pertenencias mineras (Ley 19.137)

- El 15 de diciembre de 2025, se propone al Consejo de Cochilco recomendar el traspaso de pertenencias de Codelco en el Salar de Maricunga, con el objeto de realizar negocios con terceros. Este traspaso considera aportar dichas pertenencias a su filial Salar de Maricunga.
- El 02 de febrero de 2026, se presenta al Consejo de Cochilco la modificación del CEOL del proyecto Maricunga. Esta adecuación permite consolidar la pertenencia minera para el proyecto excluyendo propiedad minera de terceros solicitada previa al año 1979.

### 4. Actividades para la mejora continua de los procesos

Durante 2025, se elaboró el diagnóstico de los procesos de la Dirección con el fin de identificar debilidades y áreas de mejora de los principales procesos.

Posteriormente, se realizó un levantamiento del Plan de Mejoramiento 2025-2027, el cual fue elaborado considerando resultados del diagnóstico. Este Plan consideró 17 iniciativas que pretenden aumentar la eficiencia, mejorar la calidad de los productos, incrementar la satisfacción de los usuarios y de las funcionarias y funcionarios, eliminar potenciales errores y redundancias, optimizar la gestión de recursos y adaptarse adecuadamente a los cambios del entorno.

#### ● Talleres

En 2025 se participó en talleres, cuyo objetivo es generar análisis y discusión técnica de materias relevantes para la evaluación y seguimiento de proyectos, y de los esquemas y formas de trabajo.

Se realizaron los siguientes talleres:

- Trabajo en Equipo, Gestión del Cambio y Comunicación con Neurociencia.
- Análisis trabajo conjunto Codelco-MDSF-Cochilco para mejorar la Efectividad de Revisión de los Proyectos de Inversión de la Corporación.

## DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

La Dirección de Fiscalización es una de las áreas estratégicas de Cochilco. Su estructura organizacional se conforma por el Departamento de Fiscalización de las Empresas Mineras del Estado, el Departamento de Fiscalización a la Comercialización de Cobre y sus subproductos, y la Unidad de Denuncias y Requerimientos Especiales.

Las principales funciones de la Dirección son:

- Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, Codelco y Enami, velando por el cumplimiento de los principios de transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de sus recursos. Esta labor se realiza mediante auditorías y fiscalizaciones a ambas compañías, incluidas sus filiales.
- Gestionar las denuncias recibidas en la plataforma “Denuncie en Línea”, disponible en la web institucional, y aquellas derivadas internamente y/o por otros organismos públicos, principalmente la Contraloría General de la República, relacionadas a mineras públicas y privadas.
- Fiscalizar las exportaciones de cobre y sus subproductos de las empresas mineras públicas y privadas, para asegurar que estas se realicen en condiciones y valores vigentes en el mercado internacional, incluyendo la revisión de los Informes de Variación del Valor (IVV). Asimismo, fiscaliza las importaciones de cobre y sus subproductos.
- Administrar la Ley de Reserva de la Industria Manufactura Nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de inversión extranjera surgidos al amparo del D.L. N° 600 (actualmente derogado) y/o acogidos a invariabilidad tributaria en minería Ley 20.848.



# PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2025-2026



## 1. Fiscalización de las Empresas Mineras del Estado

Con el propósito de transparentar e informar a la ciudadanía, hasta donde lo permiten las disposiciones legales vigentes, respecto de la labor de fiscalización que Cochilco realiza en las empresas mineras del Estado, a continuación, se presentan los principales logros alcanzados en esta materia durante el año 2025:

- Se realizaron 15 auditorías a las empresas mineras del Estado, de las cuales 11 correspondieron a Codelco y cuatro a Enami.
- Además, se elaboraron seis informes de seguimiento para medir la efectividad de los planes de acción implementados por estas empresas mineras, de las cuales 4 fueron de Codelco y 2 de Enami. Las auditorías de seguimiento se efectúan con el objeto de verificar la implementación de recomendaciones respecto a hallazgos detectados en auditorías desarrolladas previamente. Esto no excluye la posibilidad de encontrar, en su ejecución, otras situaciones que ameriten ser observadas y en consecuencia generar nuevas recomendaciones.

### AUDITORÍAS 2025

#### AUDITORÍAS CODELCO

- Seguridad Industrial de la División El Teniente de Codelco.
- Sustentabilidad y Categorización de los Recursos y Reservas de la División Salvador.
- Evaluación a los Servicios de Empresas Contratistas de División Ministro Hales.
- Proceso de Determinación y Gestión de la Producción de División Gabriela Mistral.
- Puesta en Marcha del Proyecto Nuevo Sistema Traspaso Andina.
- Sustentabilidad de los Recursos Hídricos de División Chuquicamata.
- Gestión de Riesgos Socioambientales en la División Ministro Hales.
- Administración de Contrato de la Planta Desalinizadora en el Distrito Norte.
- Gestión de Seguridad en la División Ministro Hales.
- Gestión Comunitaria en la División Chuquicamata.
- Planificación, Control y Gestión Dotacional en Casa Matriz y Vicepresidencia de Proyectos.

#### AUDITORÍAS ENAMI

- Proceso del Control Presupuestario realizado por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Proceso de Control de Producción en Planta Matta.
- Proceso de Abastecimiento de Minerales en los Poderes de Compra.
- Planificación, Control y Gestión Dotacional en Casa Matriz-Santiago.

#### INFORMES DE SEGUIMIENTO CODELCO

- Seguridad y Salud Ocupacional en la Vicepresidencia de Proyectos.
- Gestión Comunitaria de División Andina.
- Sistema de Control de la Ley de Subcontratación en División Salvador.
- Término Contractual de los Servicios en División Ventanas.

#### INFORMES DE SEGUIMIENTO ENAMI

- Gestión de Cartera de Proyectos.
- Planificación y Operación de la Mina Panulcillo de ENAMI efectuada por Minera Cruz Ltda.

Al marzo de 2026, había 11 auditorías y seguimientos en ejecución a las empresas mineras del Estado; y tres finalizadas.

LISTADO DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS DE EFECTIVIDAD EN EJECUCIÓN A MARZO 2026

CANTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
6	Auditorías a Codelco
2	Auditorías a Enami
2	Seguimientos a la Efectividad de los Compromisos adquiridos por Codelco
1	Seguimiento a la Efectividad de los Compromisos adquiridos por Enami

LISTADO DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS DE EFECTIVIDAD FINALIZADOS A MARZO 2026

CANTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Seguimiento a la Efectividad de los Compromisos adquiridos por Codelco emanados de las debilidades observadas en la Auditoría a la Aplicación de la Normativa Corporativa de Codelco (NCC) N°18 en la División Gabriela Mistral.
2	Seguimiento a la Efectividad de los Compromisos adquiridos por Codelco emanados de las debilidades observadas en la Auditoría al Proceso de Determinación y Control de la Producción de la División Ministro Hales de Codelco.
3	Seguimiento a la efectividad de los compromisos adquiridos por ENAMI emanados de las debilidades observadas en la auditoría a los Principales Programas Técnicos de Fomento Minero de ENAMI.

### ● Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos de las Empresas Mineras del Estado

En 2025 se realizaron 546 seguimientos al cumplimiento de planes comprometidos por Enami y Codelco.

De enero a marzo de 2026, se han realizado 61 seguimientos al cumplimiento de planes comprometidos por las Empresas Mineras del Estado (40 de Codelco y 21 de Enami).

#### ● Metodología de planificación anual de las auditorías a las Empresas Mineras del Estado.

En 2025 se formalizó la metodología de planificación anual de las auditorías a las empresas mineras del Estado, la cual se viene utilizando en la práctica desde el 2020, fortaleciendo así la función fiscalizadora mediante un enfoque sistemático, consistente, orientado al riesgo y alineado con el marco de normas nacionales e internacionales y las mejores prácticas de la profesión.

#### ● Adquisición e implementación de Software de Auditoría y Seguimiento.

Durante el año 2025, se adquirió e implementó un nuevo "Software de Auditoría y Seguimiento", el cual reemplazará integralmente a la plataforma anteriormente utilizada fortaleciendo con ello la función fisca-

2025

546

SEGUIMIENTOS



ENERO/MARZO  
2026

61

SEGUIMIENTOS

40

CODELCO

21

ENAMI

lizadora. Esto permitirá seguir optimizando los procesos internos de planificación, ejecución y monitoreo de las auditorías, así como también mejorar el control de cumplimiento, por parte de las empresas, de los planes de acción comprometidos para subsanar los hallazgos detectados.

Lo anterior, representa un avance respecto de la modernización de los procesos internos de la Dirección, fomentando con ello mayores estándares de eficiencia, transparencia y gestión basada en riesgos, en concordancia con las exigencias propias que debe tener un organismo fiscalizador perteneciente al Estado de Chile.

## 2. Fiscalización a la comercialización de cobre y sus subproductos

A Cochilco le corresponde fiscalizar las exportaciones de cobre y sus subproductos, tanto de las empresas mineras del Estado como de empresas privadas, para asegurar que estas se realicen en condiciones y valores vigentes en el mercado internacional.

De existir operaciones que se aparten de esa condición, se informa al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Nacional de Aduanas. La revisión se realiza considerando la información de los contratos de venta registrados por los exportadores en el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0), disponible en la página web de Cochilco.

Además, se realiza la revisión de los Informes de Variación de Valor (IVV) correspondiente a cada operación comercial.

Se efectúan fiscalizaciones orientadas tanto a evaluar el comportamiento de variables convenidas en los contratos de exportación que influyen directamente en el valor de las exportaciones, como a verificar el correcto y oportuno ingreso de los contratos de exportación al SEM 2.0 por parte de los exportadores.

Además, fiscaliza las importaciones de cobre y sus subproductos.

Durante el año 2025 se emitieron 18 informes de fiscalización a las exportaciones de cobre y sus subproductos.

18



**Fiscalizaciones finalizadas el 2025**

3



**Fiscalizaciones finalizadas a marzo de 2026**

### INFORMES DE FISCALIZACIÓN A LAS CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN EN 2025

"Premio/Descuento" de los Contratos de Exportación de Cátodos de Cobre - Cuotas Año 2024.

"Cargos de tratamiento, cargos por refinación y deducción metalúrgica" de los Contratos de Exportación de Concentrado de Cobre Cuotas Año 2024.

"Descuento" de los Contratos de Exportaciones de Molibdeno Cuotas Año 2024.

### INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE VARIABLES ESPECÍFICAS

Contratos de Exportación de Molibdeno de Mitsui & Co. (Chile) Ltda.

Contratos de Exportación de Molibdeno de Molibdenos y Metales S.A.

### INFORMES DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DEL INGRESO AL SISTEMA DE EXPORTACIONES MINERAS (SEM 2.0)

Contratos de Exportación de Cátodos de Cobre por parte de Minera Escondida Ltda. Cuotas Año 2024.

Contratos de Exportación de Cátodos de Cobre por parte de Codelco - Chile Cuotas Año 2024.

Contratos de Exportación de Cobre y sus Subproductos por parte de Minera Los Pelambres Cuotas Año 2024.

Contratos de Exportación de Cobre y sus Subproductos por parte de Cía. Contractual Minera Candelaria Cuotas Año 2024.

Contratos de Exportación de Cobre y sus Subproductos por parte de Sociedad Contractual Minera El Abra Cuotas Año 2024.

Contratos de Exportación de Cobre y sus Subproductos por parte de Anglo American Marketing Chile SpA Cuotas Año 2024.

### INFORMES DE FISCALIZACIÓN A LA OPORTUNIDAD DE INGRESO DE CONTRATOS EN EL SEM 2.0

Cuatro reportes (febrero, mayo, agosto, noviembre)

Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos Adquiridos por parte de Enami Cuotas Año 2023

Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos Adquiridos por parte de Minera Antucoya Cuotas Año 2023

LISTADO DE FISCALIZACIONES FINALIZADAS A MARZO DE 2026

CANTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Fiscalización a la Oportunidad de Ingreso de los Contratos de Exportación de Cobre y sus Subproductos en el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0) - Período 4º Trimestre Año 2025.
2	Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos Adquiridos por el Exportador Emanados de las Debilidades Observadas en la Fiscalización del Ingreso al Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0) de los Contratos de Exportación de Cobre y sus Subproductos por parte de Minera Escondida Ltda. Cuotas Año 2024.
3	Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos Adquiridos por el Exportador Emanados de las Debilidades Observadas en la Fiscalización del Ingreso al Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0) de los Contratos de Exportación de Cátodos de Cobre por parte de Codelco-Chile Cuotas Año 2024.

■ FISCALIZACIÓN A LAS IMPORTACIONES DE COBRE Y SUS SUBPRODUCTOS

En 2025 se realizaron dos fiscalizaciones a las importaciones de cobre y sus subproductos.

LISTADO DE FISCALIZACIONES

Q	PRODUCTO	TÍTULO FISCALIZACIONES
1	Informes de fiscalización a variables en las Declaraciones de Ingreso.	Fiscalización a Variables Establecidas en las Declaraciones de Ingreso de Importaciones de Cobre y sus Subproductos.
2	Informes de fiscalización de variables específicas.	Fiscalización a Anglo American Marketing Chile SpA de Variables Específicas señaladas en las Declaraciones de Ingreso de Importaciones de Cobre y sus Subproductos año 2024.

■ INFORMES DE VARIACIÓN DE VALOR (IVV)

A diciembre de 2025, se revisaron 13.637 Informes de Variación de Valor (IVV) de un total de 13.658 recibidos, lo que representa un 99,85% de verificación acumulada. Esto significa la fiscalización de las operaciones de 63 empresas exportadoras de cobre y sus subproductos.

A marzo de 2026, se han revisado 3.472 IVV de un total de 3.553 recibidos.

A MARZO 2026

**3.553**

TOTAL  
INFORMES IVV



**3.472**

INFORMES REVISADOS

AÑO	RECIBIDOS (ACUMULADO)	REVISADOS (ACUMULADO)	NO APROBADOS	APROBADOS	TOTAL VLR (MILLONES US\$)
2025	13.658	13.637	5.284	8.353	58.422,6
Marzo 2026	3.553	3.472	1.669	1.803	6.784,2



## ■ SANCIONES

Durante el período enero 2025 – enero 2026, se realizaron cuatro procesos sancionatorios que permitieron la aplicación de multas a siete empresas, en la cual seis empresas fueron por registro extemporáneo de contratos en el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0) aplicando multas por un monto total de \$ 58,65 millones y una por errores en los términos esenciales de los contratos por \$1,26 millones.

En el mes de marzo se realizó 1 proceso sancionatorio en la cual se inició una investigación por Ingreso Extemporáneo de Contratos en SEM 2.0 por parte de 4 empresas.

## ■ MEJORAS AL SEM 2.0.

Durante el 2025 se consolidó el fortalecimiento del Sistema de Exportaciones Mineras (SEM 2.0), plataforma que permite el registro de exportadores, contratos de exportación e Informes de Variación del Valor (IVV). En este período, se incorporaron mejoras tales como: validaciones automáticas, flujos de carga masiva más robustos y nuevas funcionalidades de revisión de IVV, permitiendo asegurar mayores estándares de integridad, unificación y trazabilidad de la información registrada, fortaleciendo así el control y la eficiencia del proceso de fiscalización.

## ■ FISCALIZACIÓN CONTINUA

El proceso realizado el 2025 abarcó un análisis integral de los registros de exportación de cobre y subproductos entre los años 2018 y 2025, utilizando como fuentes principales de información los contratos registrados en SEM 2.0, las declaraciones Documento de Unidad de Salida (DUS) de Aduanas, y antecedentes del Servicio de Impuestos Internos. Lo anterior, concluyó en el desarrollo de 22 Dashboard interactivos en Power BI, permitiendo fortalecer los procesos de generación y reportabilidad sobre las exportaciones de cobre y subproductos. Para el 2026, se proyecta seguir avanzando en el modelamiento de datos con foco en la detección automatizada de desviaciones y/o casos de riesgo.



## ■ DENUNCIAS Y REQUERIMIENTOS ESPECIALES

Durante el año 2025 se recibieron 38 denuncias respecto de las empresas mineras, de las cuales 22 concluyeron, y 16 en están en proceso.

EMPRESA	RECIBIDAS (*)	TERMINADOS	EN PROCESO
Codelco	33	19	14
Enami	3	2	1
Otras Empresas Mineras	2	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>16</b>

Al 31 de marzo de 2026 se han recibido 30 denuncias, de las cuales nueve terminaron y hay 21 en proceso.

EMPRESA	RECIBIDAS (*)	TERMINADOS	EN PROCESO
Codelco	28	8	20
Enami	1	0	1
Otras Empresas Mineras	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>21</b>

\* Casos procesados en el año, incluidos los recibidos en años anteriores.

A marzo de 2026, se encuentran en ejecución 5 fiscalizaciones derivadas de denuncias y requerimientos especiales.

## ■ RESERVA DE COBRE PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NACIONAL

Durante el periodo 2025, se cumplió con las actividades propias de la Administración de la Ley de Reserva de Cobre de la Industria Manufacturera Nacional - Ley 16.624 y su Reglamento.

- Se visitaron en terrenos las plantas de las 10 empresas manufactureras acogidas a la Ley 16.624.
- El Consejo de Cochilco aprobó la asignación de la Reserva Global para el año 2026 de 94.335 toneladas métricas de cobre refinado.
- Se determinaron los Premios y Gastos No Incurridos, para las compras de cobre refinado por parte de la Industria manufacturera para el año 2026.
- Se registró trimestralmente la compra - venta de cobre refinado, tanto de los manufactureros como de los productores, acogidos a la Ley 16.624.

2025  
**38**  
DENUNCIAS



**22**  
TERMINADOS

**16**  
EN PROCESO

En el año 2025, se trabajó con el Ministerio de Minería en una Mesa Colaborativa de Fortalecimiento de la Industria Manufacturera del Cobre, en la que también participaron el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Corfo; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y las empresas manufactureras que forman parte de la Reserva de Cobre. El objetivo fue identificar desafíos estructurales y diseñar propuestas orientadas en fortalecer, modernizar y diversificar el sector, dentro de los cuales, se propuso una modernización al mecanismo de la Reserva de Cobre, a través del Reglamento de Ley N°32.

RESERVA GLOBAL DE COBRE REFINADO - AÑO 2026

Nº	MANUFACTURERO	RESERVA SOLICITADA	PROPUESTA 2026
1	Argenta Ltda.	25	25
2	Cembrass S.A.	10.500	10.500
3	Cobre Cerrillos S.A.	31.350	31.350
4	Colada Continua Chilena S.A.	12.000	12.000
5	Covisa S.A.	18.000	18.000
6	Eqiip Ltda.	80	80
7	Nexans Chile S.A.	16.650	16.650
8	Quimetal Industrial S.A.	5.000	5.000
9	Total Cables SpA	250	250
10	Copralam	500	500
<b>TOTAL TM</b>		<b>94.355</b>	<b>94.355</b>

### 3. Fiscalización del cumplimiento de los contratos de inversión extranjera surgidos al amparo del D.L. N° 600 y/o acogidos a invariabilidad tributaria en minería

Pese a la derogación del Decreto Ley N°600 en el año 2015 por la Ley N° 20.848, Cochilco ha continuado con la revisión de los contratos vigentes y/o acogidos a invariabilidad tributaria. En ese marco, la empresa Minera Frontera del Oro SpA (MFDO), mantenía vigente un contrato de inversión extranjera a marzo del año 2025, por lo que, surge la necesidad de efectuar una nueva fiscalización, considerando los aportes llevados a cabo con posterioridad a la última auditoría realizada a esa empresa en 2019.

Dado lo anterior, el año 2025 se realiza la "Fiscalización al Cumplimiento de los Antecedentes Requeridos y su Estructura Societaria a Minera Frontera del Oro", cuyo objetivo fue fiscalizar la inversión extranjera, y que esta cumpla con los antecedentes que se requieren por Ley en el marco normativo vigente.

#### ■ ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Durante el año 2025, se actualizaron los procedimientos y se realizó un diagnóstico de sus procesos, considerando los ámbitos Personas, Procesos, Metodología, Tecnología y Recursos, lo que permitió identificar espacios de mejoras y levantar un plan con iniciativas y acciones específicas orientadas a incrementar eficiencia operativa y/u optimización de dichos procesos, en coherencia con la planificación estratégica de la Institución y con el enfoque de mejora continua promovido por la Dirección.

Como resultado del trabajo participativo interno, se identificaron 15 iniciativas de mejora que fueron priorizadas en una matriz de esfuerzo-impacto, con lo cual se estableció una Plan de Mejoras 2025-2027, con 7 iniciativas iniciadas en el año 2025 y 8 para el 2026, que cuentan con sus respectivos cronogramas anuales. Al 31.12.2025, la Dirección de Fiscalización, logró avanzar exitosamente en la implementación de este plan de mejoras.



## AGENDA INTERNACIONAL

**D**urante 2025 y 2026, Cochilco fortaleció su presencia internacional mediante una activa participación en foros, seminarios, encuentros multilaterales y espacios de cooperación. A través de estas instancias, la Institución consolidó redes de colaboración con organismos internacionales, gobiernos, centros de estudios, empresas y actores estratégicos del sector minero mundial, contribuyendo al intercambio de conocimientos, y el posicionamiento de Chile como un referente global en minería.

Cochilco participó en las siguientes actividades en 2025:



### MARZO 2025, CANADÁ PDAC 2025

Estuvo presente en PDAC 2025, la principal feria mundial de exploración y desarrollo minero realizada en Canadá, integrando la delegación chilena encabezada por la ex ministra de Minería, Aurora Williams, junto a más de 170 organizaciones del ecosistema minero nacional. La directora de Estudios y Políticas Públicas, Patricia Gamboa, y el analista Sergio Verdugo representaron a la Institución en diversas actividades orientadas a fortalecer el posicionamiento internacional de Chile en minería, promover el intercambio técnico y estrechar vínculos con autoridades diplomáticas, representantes de la industria y organismos estratégicos del sector.





**MARZO 2025, REINO UNIDO**  
**Cumbre Mundial del Clima y la Energía**

La vicepresidenta ejecutiva (s) de Cochilco, Claudia Rodríguez, participó en la Cumbre Mundial del Clima y la Energía, organizada por Chatham House en Londres. En la instancia expuso sobre el rol de los minerales críticos en la transición energética y sus implicancias sociales y ambientales, abordando además los desafíos globales asociados al desarrollo de una minería más sostenible y resiliente frente a los procesos de transformación energética mundial.



**ABRIL 2025, REINO UNIDO**  
**Seminario Internacional sobre Minerales Críticos**

La vicepresidenta ejecutiva (s), Claudia Rodríguez, desarrolló una intensa agenda en Reino Unido centrada en fortalecer la cooperación internacional en torno a minerales críticos y transición energética. Participó como expositora en el Seminario Internacional “Minerales Críticos: estrategias para asegurar el suministro y la prosperidad económica”, organizado por la Agencia Internacional de Energía (AIE) y el gobierno británico. Asimismo, sostuvo reuniones bilaterales con autoridades de la AIE y representantes diplomáticos de Chile, orientadas a fortalecer vínculos estratégicos y avanzar en instancias de colaboración técnica internacional.



**ABRIL 2025, PORTUGAL**  
**Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC)**

Cochilco participó en reuniones del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC), realizada en Lisboa, Portugal. La instancia reunió a representantes de países productores y consumidores de cobre para analizar tendencias y desafíos del mercado mundial, incluyendo proyecciones de oferta y demanda, políticas comerciales y evolución de la industria minera. En representación de la Institución asistió el analista de Mercado Minero, Ronald Monsalve.





### MAYO 2025, EUROPA

#### Fortalecimiento de la cooperación con la Unión Europea

La vicepresidenta ejecutiva (s), Claudia Rodríguez, integró la delegación chilena encabezada por la ex ministra de Minería, Aurora Williams, en una gira por Europa destinada a fortalecer el posicionamiento de Chile como socio estratégico de la Unión Europea en minería sostenible, innovación y minerales críticos. La agenda incluyó reuniones con autoridades europeas, visitas técnicas a plantas de procesamiento de litio y participación en encuentros de alto nivel orientados a impulsar la cooperación bilateral, difundir los avances de las estrategias nacionales de litio y minerales críticos, y promover nuevas oportunidades de inversión y desarrollo tecnológico para el sector minero nacional.



### SEPTIEMBRE 2025, COLOMBIA

#### Cooperación minera

La vicepresidenta ejecutiva (s), Claudia Rodríguez, encabezó una delegación chilena que visitó Colombia con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral en materias mineras. La agenda contempló exposiciones técnicas, seminarios académicos y mesas de trabajo sobre pequeña minería, cierre de faenas, sostenibilidad y políticas públicas. Además, Cochilco presentó la experiencia chilena en institucionalidad minera, desarrollo del sector y políticas de género aplicadas a la minería, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ambos países.



### SEPTIEMBRE 2025, BRASIL

#### Conferencia Interregional sobre Recursos Estratégicos

La directora de Fiscalización, Karina Ochoa, participó en la Conferencia Interregional "Protección de recursos estratégicos en América Latina y el Caribe", realizada en Río de Janeiro y organizada por Naciones Unidas y la Comisión Global contra el Crimen Organizado. En la instancia expuso sobre la institucionalidad minera chilena y la implementación del estándar internacional de transparencia EITI, destacando los avances de Chile en gobernanza y transparencia del sector extractivo.





### OCTUBRE 2025, EUROPA GIEC, litio y London Metal Exchange Week

La vicepresidenta ejecutiva (s), Claudia Rodríguez, realizó una gira por Europa que incluyó actividades en Portugal, Alemania y Reino Unido. En Portugal participó en las reuniones del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC), donde presidió el Comité de Administración de la organización. Posteriormente, integró la delegación chilena en Alemania para promover oportunidades de cooperación en litio, minería sostenible y desarrollo científico-tecnológico, difundiendo además los avances de las estrategias nacionales de litio y minerales críticos. La agenda culminó en la London Metal Exchange Week, uno de los principales encuentros globales de la industria minera, donde Cochilco fortaleció vínculos con actores internacionales y promovió el posicionamiento de Chile como líder minero mundial.



### NOVIEMBRE, GINEBRA Foro Intergubernamental sobre Minería (IGF)

La vicepresidenta ejecutiva (s), Claudia Rodríguez, junto al encargado de Asuntos Internacionales, Rodrigo Urquiza, representaron al Gobierno de Chile en la 21ª Asamblea General Anual del Foro Intergubernamental sobre Minería (IGF) de Naciones Unidas, realizada en Ginebra. En la instancia, Cochilco expuso sobre la experiencia chilena en transparencia, sostenibilidad y mejora continua en la gestión de recursos minerales, contribuyendo al diálogo internacional sobre el futuro de la minería y los desafíos de la transición energética.



### NOVIEMBRE, CHINA Fortalecimiento de relaciones estratégicas

La vicepresidenta ejecutiva (s) integró la delegación chilena encabezada por la ex ministra de Minería, Aurora Williams, que visitó China para fortalecer la cooperación bilateral en materias mineras y tecnológicas. La agenda contempló reuniones con autoridades del gobierno chino, visitas a centros especializados en tecnologías avanzadas para minerales y participación en el Foro de Inversión y Cooperación Financiera China-Chile. Además, Cochilco participó en la Asian Copper Week, una de las principales instancias internacionales de análisis y networking de la industria del cobre, reforzando la presencia de Chile en el principal mercado consumidor mundial de minerales.





### MARZO 2026, CANADÁ PDAC

Cochilco participó en PDAC 2026 junto a la delegación chilena encabezada por la exministra de Minería, Aurora Williams, fortaleciendo la presencia de Chile en la principal feria mundial de exploración minera. La agenda contempló reuniones estratégicas, instancias multilaterales y encuentros con organismos internacionales como el Banco Mundial y EITI, orientados a promover inversiones, fortalecer alianzas y consolidar el liderazgo de Chile en minería a nivel global.



### MARZO 2026, PERÚ Conferencia Internacional Entorno Minero en América Latina

El analista de Mercado Minero, Ronald Monsalve, participó como expositor en la Conferencia Internacional Entorno Minero en América Latina 2026, organizada por la agencia coreana Komir en Perú. En la instancia presentó la Estrategia Nacional de Minerales Críticos de Chile y las oportunidades de desarrollo que enfrenta el país en el contexto de la transición energética global.



### MAYO 2026, ESPAÑA Global Water Summit 2026

La analista de Estudios y Políticas Públicas, Claudia Arancibia, representó a Cochilco en el Global Water Summit 2026, realizado en Madrid y considerado uno de los principales encuentros internacionales de la industria del agua. Durante la actividad participó en paneles, sesiones de análisis y espacios de networking, además de desempeñarse como moderadora y speaker, posicionando a Cochilco y a Chile en la discusión global sobre gestión hídrica y sostenibilidad aplicada a la minería.



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cochilco continuó fortaleciendo sus mecanismos de participación ciudadana y vinculación con la sociedad civil, promoviendo espacios de diálogo, transparencia y colaboración con distintos actores sociales. A través de instancias como la Cuenta Pública Institucional, la Consulta Ciudadana y el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), la Institución impulsó una gestión más participativa, orientada a recoger opiniones, fortalecer la confianza pública y acercar su labor técnica y fiscalizadora a la ciudadanía.

### CUENTA PÚBLICA INSTITUCIONAL

El 13 de junio de 2025, la vicepresidenta ejecutiva (s), Claudia Rodríguez, junto al Comité Directivo de Cochilco, realizó la Cuenta Pública Institucional en dependencias de la Contraloría General de la República. En la instancia se presentaron los principales avances, resultados y desafíos de la Institución, relevando el trabajo desarrollado en materias de fiscalización, estudios, evaluación de inversiones, transparencia y apoyo técnico al Estado.



### CONSULTA CIUDADANA

En diciembre se desarrolló la Consulta Ciudadana, instancia orientada a conocer la percepción de la ciudadanía respecto del rol y trabajo de la Institución. El proceso permitió recoger opiniones y aportes para fortalecer la gestión institucional y apoyar la definición de futuras líneas de trabajo. La consulta obtuvo un total de 85 respuestas.



### CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

En junio de 2025 se renovó el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de Cochilco, integrado por representantes de 14 organizaciones de la sociedad civil, además de dos entidades en calidad de observadoras. A abril de 2026, el Consejo había sesionado en nueve oportunidades y definió su Plan de Trabajo 2026-2027, consolidándose como un espacio permanente de participación, diálogo y colaboración entre la Institución y la ciudadanía organizada.



## ■ CUENTA PÚBLICA COSOC 2026

El 05 de mayo la vicepresidenta ejecutiva (s) de Cochilco, Claudia Rodríguez, realizó la Cuenta Pública 2026 al Consejo de la Sociedad Civil sobre los principales avances institucionales y respondió consultas formuladas por los integrantes del Consejo.

### ● Consultas, comentarios:

1. En relación con el proyecto para crear una plataforma estadística, que Cochilco está desarrollando con el apoyo del Banco Mundial, **el consejero Patricio Cuadra** consultó sobre los plazos establecidos para su ejecución.
2. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** explicó que el proyecto contempla inicialmente una duración de dos años, aunque podría extenderse dependiendo de su desarrollo. Agregó que el Banco Mundial lidera el proceso de contratación de consultores y que Cochilco ha colaborado activamente proporcionando antecedentes técnicos, información institucional y apoyo de distintas direcciones y del área de tecnologías de la información.
3. **El consejero Patricio Cuadra** consultó respecto de la modificación del CEOL del proyecto Maricunga y la aplicación de la Ley 19.137 sobre traspaso de pertenencias mineras.
4. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** explicó que, debido a que desde 1979 el litio es un mineral que no es concesible, conviven actualmente dos sistemas de propiedad minera: uno

previo y otro posterior a dicha fecha. Indicó que esto permite consolidar pertenencias mineras y posibilita asociaciones de Codelco con terceros.

5. **El consejero Patricio Cuadra** también consultó si el accidente ocurrido en División El Teniente de Codelco ha generado cambios en la evaluación de proyectos mineros y en las consideraciones de seguridad de las personas.
6. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** señaló que Cochilco realiza seguimiento permanente a los proyectos recomendados de Codelco y revisa la información asociada a las emergencias y accidentes. Explicó que, en casos de emergencia, Cochilco otorga recomendaciones presupuestarias para enfrentar contingencias y posteriormente realiza el seguimiento técnico correspondiente.
7. Sobre esta materia, el director **de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, Carlos Gómez**, indicó que Cochilco cuenta con profesionales especializados en geomecánica y explicó que los proyectos mineros subterráneos deben someterse a auditorías de recursos y reservas, incor-



porando dimensiones como geología, geología estructural, geotecnia y geometalurgia. Añadió que estas auditorías se realizan tanto en prefactibilidad como en factibilidad y que, tras el accidente de El Teniente, surgió un nuevo entendimiento geomecánico que podría implicar reconfiguraciones operacionales en algunos proyectos mineros.

8. **El consejero Sergio Demetrio** consultó respecto de las auditorías realizadas por Cochilco y si estas contemplan recomendaciones.
9. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** explicó que, cuando se detectan hallazgos, las empresas deben elaborar planes de acción obligatorios para corregir las observaciones detectadas. Agregó que, en caso de incumplimiento, Cochilco puede aplicar sanciones.
10. **La directora de Fiscalización Karina Ochoa**, complementó que existe un monitoreo permanente del cumplimiento de dichos planes de acción mediante seguimiento mensual y revisión de medios de verificación enviados por las empresas. Indicó además que, cuando los riesgos detectados son altos o extremos, Cochilco realiza verificaciones en terreno para comprobar la efectividad de las medidas implementadas. Añadió que estos riesgos también son reportados a los respectivos comités de auditoría de Codelco y Enami, así como a la Contraloría General de la República.
11. En relación con la función de fiscalizar la inversión extranjera ingresada mediante el DL 600, **el consejero José Tomás Morel** consultó sobre el alcance de esta labor.
12. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** explicó que Cochilco verifica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de inversión extranjera, comprobando que los aportes comprometidos se materialicen conforme a lo declarado y mediante mecanismos formales.
13. Respecto de la estrategia de minerales críticos, **el consejero Patricio Cuadra** consultó cuál será el rol de Cochilco en su seguimiento.
14. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** señaló que la institución continuará apoyando técnicamente al Ministerio de Minería mediante estudios, informes y análisis estratégicos relacionados con producción, inversión y mercados mineros.
15. **El consejero Alfonso Santini** consultó sobre posibles iniciativas paralelas del Gobierno respecto de la Estrategia Nacional del Litio.
16. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** indicó que, hasta el momento, Cochilco ha participado principalmente en reuniones vinculadas al mercado del litio y análisis tributarios, además de informar periódicamente a las autoridades sobre la evolución del precio de este mineral.
17. **La consultora Lilian Velásquez** consultó sobre el mecanismo de determinación de las comunas beneficiarias de los recursos provenientes del royalty minero.
18. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** explicó que Cochilco aplica los criterios establecidos por ley, considerando factores como presencia de faenas mineras, puertos y relaves abandonados, utilizando información proporcionada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Sernageomin y el Servicio de Impuestos Internos. Agregó que una vez definido el listado se ve la incidencia dependiendo cuán de cerca están de áreas pobladas, entre otros factores.
19. **La consejera María Magdalena Díaz** consultó sobre la forma en que Cochilco define las fiscalizaciones a empresas mineras y si estas son coordinadas previamente.
20. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** explicó que las fiscalizaciones a Codelco y Enami se realizan mediante una metodología basada en riesgos, incorporada en el plan anual de trabajo aprobado por el Consejo. Preciso que las empresas conocen que serán fiscalizadas, pero no las materias específicas. Asimismo, señaló que Cochilco también fiscaliza exportaciones de cobre y subproductos de empresas mineras privadas y públicas, que cualquier persona puede presentar denuncias mediante la Línea de Denuncia institucional. Así también, a requerimientos especiales de investigación que pueden provenir de organismos como Contraloría, Ministerio Público, Ministerio de Minería, el Congreso.
21. **El consejero Francisco Villa** valoró la información entregada y destacó el rol fiscalizador de Cochilco en la industria minera. Consultó además sobre eventuales fiscalizaciones relacionadas con el proyecto Ramsay entre Codelco y Anglo American.
22. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** indicó que dicho proyecto no se encuentra afecto a la Ley 19.137, dado que no existe transferencia de propiedad minera, y precisó que las fiscali-

zaciones se realizan una vez iniciadas las operaciones productivas. Agregó que Cochilco mantiene seguimiento respecto de asociaciones estratégicas y nuevos negocios impulsados por Codelco.

23. **El consejero Francisco Villa** también destacó la relación de colaboración entre Anglo American y sus trabajadores, valorando la información entregada durante el desarrollo de las conversaciones del proyecto. Consultó la opinión de Cochilco sobre la fusión entre Anglo American y Teck.
24. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** señaló que las grandes empresas mineras están avanzando hacia esquemas de colaboración e infraestructura compartida, lo que responde a tendencias internacionales de eficiencia y competitividad.
25. **El consejero Carlos Ulloa** consultó sobre el estado de avance del proyecto de fundición Hernán Videla Lira y la situación de su financiamiento.
26. **El director Carlos Gómez** explicó que el proyecto ha avanzado satisfactoriamente en sus etapas técnicas y ambientales, obteniendo recomendaciones favorables de Cochilco y del Ministerio de Desarrollo Social. Añadió que actualmente corresponde al directorio de la empresa definir el mecanismo de financiamiento más adecuado.
27. **La consejera Lilian Velásquez** destacó la utilidad de los estudios elaborados por Cochilco en el ámbito académico y consultó sobre la participación de las empresas en las encuestas institucionales.

28. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** indicó que la entrega de información requerida por Cochilco a las empresas mineras constituye una obligación legal respaldada por dictámenes de la Contraloría General de la República.

29. **La directora de Estudios y Políticas Públicas, Patricia Gamboa**, explicó que la encuesta EMPAE recopila información de producción, agua, energía y combustibles de la gran minería y parte de la mediana minería, alcanzando niveles de respuesta superiores al 90% de la producción nacional de cobre.

30. **El consejero José Tomás Morel** consultó sobre la posibilidad de ampliar la encuesta a la minería del litio y del oro.

31. **La directora Patricia Gamboa** señaló que dicha posibilidad ha sido analizada, pero que existen limitaciones legales y desafíos asociados a la confidencialidad de la información, debido al reducido número de empresas participantes en esos sectores.

32. Finalmente, **el consejero Patricio Cuadra** agradeció la presentación y destacó la relevancia de la información entregada para comprender mejor las funciones y desafíos de Cochilco.

33. **La vicepresidenta ejecutiva (s)** cerró la sesión agradeciendo la participación y los aportes de los integrantes del Cosoc, destacando que sus observaciones contribuirán al fortalecimiento de la gestión institucional y al trabajo desarrollado por Comisión Chilena del Cobre.





# 4

## Desafíos



## DESAFÍOS 2026-2027

- Desarrollar e implementar el proyecto de digitalización financiado por el Banco Mundial, orientado a fortalecer la captura, procesamiento, análisis y disponibilidad de datos estratégicos del sector minero, habilitando además la interoperabilidad con otras instituciones públicas que gestionan información clave para los análisis y la toma de decisiones en materia de políticas públicas y estudios del sector.
- Liderar una gobernanza efectiva que asegure la participación sustantiva del Grupo Multipartícipe de Chile (GMP) de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), estándar internacional de transparencia aplicado al sector minero y extractivo, así como la coordinación necesaria para la publicación del primer informe nacional de Chile bajo el plan de trabajo vigente. El principal desafío será garantizar un reporte de alta calidad técnica que no solo dé cumplimiento a los requerimientos del estándar EITI, sino que además se consolide como una herramienta de análisis y un insumo estratégico para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas vinculadas al sector minero del país.
- Fortalecer una visión estratégica integrada y transversal sobre los principales desafíos de las Empresas Mineras del Estado, esto es Codelco y Enami, que permita abordar de manera consistente temas críticos asociados a la continuidad operacional, financiamiento, asociaciones estratégicas, gestión de riesgos, sostenibilidad, cumplimiento normativo y desarrollo futuro de dichas empresa, asegurando una adecuada capacidad de análisis y apoyo técnico para la toma de decisiones estratégicas del sector minero estatal.
- Modernizar y robustecer las capacidades de fiscalización a través de la mejora continua de los procesos, incorporando iniciativas de modernización tecnológica, uso intensivo de datos y modelamiento de riesgos, generando y promoviendo una fiscalización oportuna, tanto sobre las empresas mineras del Estado, como en la fiscalización de las exportaciones e importaciones de cobre y sus subproductos.
- Continuar potenciando la labor fiscalizadora mediante el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, el establecimiento de alianzas estratégicas con otros organismos públicos y el intercambio de información de interés para los procesos de fiscalización y auditoría.



COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

# INFORME de GESTIÓN 2025

Para mayor información o comentarios sobre el Informe de Gestión,  
dirigirlos a los siguientes puntos de contacto:

Agustinas 1161, 4º Piso. Santiago de Chile.

Teléfono: 562 223828209

[www.cochilco.cl](http://www.cochilco.cl)

[cochilco@cochilco.cl](mailto:cochilco@cochilco.cl)

Edición: Cochilco

Fotografía: Archivo Colchico y El Buque Comunicación

Diseño y diagramación: Conchita Rosado & Máximo Trujillo | [www.elbuque.cl](http://www.elbuque.cl)

Santiago de Chile, mayo de 2026